

BOLETÍN OFICIAL
B O P A
BOLETÍN OFICIAL

PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

SUMARIO

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

- 10-15/PE-000487, Pregunta relativa a casas de acogida y pisos tutelados en Almería
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 5
- 10-15/PE-000603, Pregunta relativa a los centros de día con comedor en la provincia de Jaén
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 6
- 10-15/PE-000616, Pregunta relativa al Programa de Atención Psicológica Grupal del Instituto Andaluz de la Mujer
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 7
- 10-15/PE-000617, Pregunta relativa a programas de atención jurídica de mujeres víctimas del Instituto Andaluz de la Mujer
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 8
- 10-15/PE-000618, Pregunta relativa al Programa de inserción sociolaboral a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 9
- 10-15/PE-000666, Pregunta relativa a las subvenciones en materia de adicciones
(*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 10

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

- 10-15/PE-000675, Pregunta relativa al aire acondicionado de la residencia de mayores de Algeciras, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 11
- 10-15/PE-000677, Pregunta relativa a las plazas para la residencia de mayores de Algeciras, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 12
- 10-15/PE-000754, Pregunta relativa a los Puntos de Información a la Mujer (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 13
- 10-15/PE-000776, Pregunta relativa a los menores gitanos en centros de acogida en Andalucía (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 14
- 10-15/PE-000798, Pregunta relativa al Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo en el período 2011-2014 (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 15
- 10-15/PE-000924, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de personas adictas al alcohol (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 17
- 10-15/PE-000925, Pregunta relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de las adicciones (*Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales*) 19
- 10-15/PE-000939, Pregunta relativa a la incidencia del Fondo para las pymes agroalimentarias en la economía andaluza (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 22
- 10-15/PE-000947, Pregunta relativa a la estrategia de la Junta de Andalucía contra la Xylella fastidiosa, que afecta al olivar (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 24
- 10-15/PE-000951, Pregunta relativa a las ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L. (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 25
- 10-15/PE-000959, Pregunta relativa al parque agroalimentario de Loja en Granada (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 27
- 10-15/PE-000976, Pregunta relativa a la pesca furtiva del atún rojo en la bahía de Algeciras (*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 28
- 10-15/PE-000999, Pregunta relativa a la Comisión de Seguimiento de la Alcazaba de Guadix, en Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 29
- 10-15/PE-001002, Pregunta relativa al teatro romano de Guadix, en Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 30

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

- 10-15/PE-001003, Pregunta relativa al Torreón del Ferro de Guadix, en Granada
(*Contestada por la Consejera de Cultura*) 31
- 10-15/PE-001015, Pregunta relativa a la restauración de la parroquia de Moguer, Huelva
(*Contestada por la Consejera de Cultura*) 32
- 10-15/PE-001041, Pregunta relativa a los programas culturales para la mujer rural
(*Contestada por la Consejera de Cultura*) 33
- 10-15/PE-001048, Pregunta relativa a fomento del agroturismo y turismo para mujeres
(*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 34
- 10-15/PE-001049, Pregunta relativa al yacimiento arqueológico de Asta Regia (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 35
- 10-15/PE-001050, Pregunta relativa a la red de regadíos de Los Llanos de Villamartín
(*Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural*) 36
- 10-15/PE-001056, Pregunta relativa al museo Paco de Lucía en Algeciras (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 37
- 10-15/PE-001064, Pregunta relativa a las ayudas a las escuelas taurinas andaluzas
(*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 38
- 10-15/PE-001065, Pregunta relativa a los plazos en los juzgados andaluces (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 39
- 10-15/PE-001066, Pregunta relativa al presupuesto previsto en 2016 para la dotación de sedes judiciales andaluzas (*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 40
- 10-15/PE-001067, Pregunta relativa a la dotación de sedes judiciales andaluzas
(*Contestada por el Consejero de Justicia e Interior*) 41
- 10-15/PE-001068, Pregunta relativa a las obras de la segunda fase del nuevo colegio Raimundo Lulio de Camas, Sevilla (*Contestada por la Consejera de Educación*) 42
- 10-15/PE-001077, Pregunta relativa a las inundaciones en el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras, Cádiz (*Contestada por la Consejera de Educación*) 43
- 10-15/PE-001085, Pregunta relativa al presupuesto para los planes de turismo anunciados en los Presupuestos de 2016 en la provincia de Granada (*Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte*) 44
- 10-15/PE-001086, Pregunta relativa al presupuesto para la recuperación de los Baños de Hernando de Zafra en Granada (*Contestada por la Consejera de Cultura*) 46

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

-
- | | |
|---|----|
| – 10-15/PE-001087, Pregunta relativa al hotel Reuma de Granada (<i>Contestada por la Consejera de Cultura</i>) | 47 |
| – 10-15/PE-001088, Pregunta relativa al presupuesto de la Alhambra de Granada en conservación del conjunto monumental (<i>Contestada por la Consejera de Cultura</i>) | 48 |
| – 10-15/PE-001090, Pregunta relativa a la villa romana de Salar en Granada (<i>Contestada por la Consejera de Cultura</i>) | 50 |
| – 10-15/PE-001091, Pregunta relativa a las acciones contra Redelsur (<i>Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</i>) | 51 |
| – 10-15/PE-001092, Pregunta relativa a las viviendas asimiladas fuera de ordenación en Andalucía (<i>Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</i>) | 52 |
| – 10-15/PE-001095, Pregunta relativa al Parque Natural de la Sierra de las Nieves, Málaga (<i>Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</i>) | 53 |
| – 10-15/PE-001131, Pregunta relativa a las encomiendas de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA) (<i>Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio</i>) | 54 |

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000487, respuesta a la Pregunta escrita relativa a casas de acogida y pisos tutelados en Almería

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María del Carmen Crespo Díaz, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 68, de 14 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

Esta Consejería le comunica que en relación a la pregunta que realiza sobre el número de casas de acogida y pisos tutelados que la Junta de Andalucía tiene en Almería, el Servicio Integral de Atención de Acogida a Mujeres Víctimas de Violencia de Género cuenta con un Centro de Emergencia y una Casa de Acogida para mujeres víctimas de violencia de género acompañadas de sus hijas e hijos.

Sevilla, 24 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000603, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los centros de día con comedor en la provincia de Jaén

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En relación a la pregunta de qué municipios de la provincia de Jaén cuentan actualmente con CPA que tengan servicio de comedor le informo que existen un total de nueve centros y que éstos están ubicados en Alcalá la Real, Andújar, Bailén, Jaén I, Jaén II, Linares, Martos, Torredonjimeno y Úbeda.

Sevilla, 24 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000616, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa de Atención Psicológica Grupal del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

Las usuarias que se han acogido al Programa de Atención Psicológica Grupal del IAM a través de sus centros provinciales y los CMIMs (Centros Municipales de Información a la Mujer) durante el año 2014 han sumado un total de 2.341. Desglosado ese dato por provincias en Almería el total ha sido de 188 mujeres, en Cádiz 199 mujeres, en Córdoba se han atendido 484, en Granada fueron 287, Huelva sumó un total de 194, Jaén llegó a las 405 mujeres, Málaga alcanzó el número de 203 y Sevilla ha sido de 381 mujeres.

Sevilla, 24 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000617, respuesta a la Pregunta escrita relativa a programas de atención jurídica de mujeres víctimas del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

Las usuarias que se han acogido a los diferentes programas de Atención Jurídica han sido un total de 6.377 durante el año 2014. En los servicios jurídicos de atención personal se atendieron a 2.624 mujeres quedando por provincias de la siguiente forma:

- | | |
|----------------|---------------|
| • Almería: 61 | Huelva: 404 |
| • Cádiz: 161 | Jaén: 89 |
| • Córdoba: 124 | Málaga: 621 |
| • Granada: 127 | Sevilla: 1036 |

En los servicios de asesoramiento jurídico telefónico se atendieron a lo largo del año 2014 3.271 mujeres quedando por provincias de la siguiente forma:

- | | |
|----------------|--------------|
| • Almería: 226 | Huelva: 233 |
| • Cádiz: 368 | Jaén: 169 |
| • Córdoba: 247 | Málaga: 690 |
| • Granada: 356 | Sevilla: 982 |

Por último, en el servicio de asesoramiento jurídico On-line se atendieron en el 2014 a un total de 482 consultas quedando por provincias de la siguiente forma:

- | | |
|---------------|--------------|
| • Almería: 40 | Huelva: 11 |
| • Cádiz: 38 | Jaén: 12 |
| • Córdoba: 30 | Málaga: 78 |
| • Granada: 41 | Sevilla: 232 |

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000618, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Programa de inserción sociolaboral a mujeres víctimas de violencia de género del Instituto Andaluz de la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

El programa de inserción sociolaboral dirigido a mujeres víctimas de la violencia de género es el programa CUALIFICA, que se desarrolla a través de un Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales a través del IAM y la Consejería de Educación y el SAE. En el año 2014 se han acogido a este programa 233 mujeres y el desglose por provincias es el siguiente:

- Almería: 22
- Cádiz: 40
- Córdoba: 25
- Granada: 24
- Huelva: 22
- Jaén: 23
- Málaga: 40
- Sevilla: 37

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.
La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000666, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las subvenciones en materia de adicciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En respuesta su pregunta relativa a la aprobación de las bases de las subvenciones en materia de adicciones le informo que el 14 de agosto de 2015 se publicó en el BOJA la orden de 11 de agosto de 2015, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de esta Consejería de Igualdad y Políticas Sociales para el ejercicio de 2015.

Entre ellas se incluye la Línea 9 relativa a Subvenciones en materia de Prevención comunitaria de drogodependencias y adicciones, y la Línea 11 sobre Subvenciones a entidades privadas para Programas de acción social. Para el Gobierno andaluz la atención a personas con adicción a los juegos de azar y al alcohol, así como la prevención de las drogodependencias y adicciones es prioritaria dentro de sus políticas sociales. Por ello, tal y como se especifica en la orden reguladora, “debido a la importante atención que se presta con las presentes líneas de subvenciones a los sectores de la población andaluza más desfavorecidos...”, se procede acordar la Aplicación del Trámite de Urgencia en su tramitación.

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000675, respuesta a la Pregunta escrita relativa al aire acondicionado de la residencia de mayores de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En relación a la pregunta que realiza interesándose por la situación del aire acondicionado de la residencia de mayores de Algeciras le concreto que actualmente dicha residencia dispone de aparatos de aire acondicionado en zonas determinadas, fundamentalmente las que requieren una mayor climatización como la zona de fisioterapia o lavandería. El resto de los espacios dispone de otros medios de refresco como ventiladores de pie y de pared y que funcionan con total normalidad.

No obstante, se están valorando otras actuaciones encaminadas a ampliar el sistema de aire acondicionado a todas las estancias del centro. La primera que ya se ha atendido es la mejora del suministro eléctrico y ya se están contactando con proveedores para planificar la instalación del aire acondicionado.

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000677, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las plazas para la residencia de mayores de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 76, de 24 de septiembre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En relación a la pregunta que realiza interesándose por la cobertura de las plazas de la residencia de mayores de San José Artesano en Algeciras le comunico que ese centro tiene una capacidad de 164 plazas, 32 de ellas para personas asistidas y 132 para personas válidas o en situación de exclusión social. El ingreso de las personas asistidas lo regula la Ley de Dependencia y a ella nos remitimos, y la entrada de personas mayores en riesgo de exclusión social la regula la orden de 11 de febrero de 2008.

Las plazas habilitadas para personas asistidas están ocupadas en su totalidad. Las que están disponibles para las personas en riesgo de exclusión social se ocupan en función de las propuestas que formulan los Servicios Sociales Comunitarios, los competentes para el inicio de este tipo de procedimientos.

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000754, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los Puntos de Información a la Mujer

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Alicia Martínez Martín, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 83, de 5 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En lo que respecta a qué municipios han recibido ayudas para la implantación de PIM en los años 2012 a 2015 en la provincia de Sevilla se informa que está la ciudad de Sevilla. En cuanto a la dotación presupuestaria tiene una subvención anual nominal de 90.000 euros.

Por último, se le informa que a día de hoy la Junta de Andalucía no mantiene deuda por este concepto con el Ayuntamiento de Sevilla, ni por implantación ni por mantenimiento de los PIM en este período.

Sevilla, 24 noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000776, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los menores gitanos en centros de acogida en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 14 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En relación a la pregunta que formula sobre los criterios que la Junta de Andalucía exige a la hora de baremar a las familias que piden el acogimiento para menores de etnia gitana le diré que son los mismos que para el acogimiento de cualquier otro menor. No se realiza una valoración diferenciada de un menor de etnia gitana o no gitana. La Orden de 14 de febrero de 2011 de esta Consejería así lo regula en su artículo 3 donde recoge que no se permite la admisión de solicitudes de declaración de idoneidad que impliquen prejuicios o discriminación respecto a la etnia de los menores, consagrando a su vez el principio de igualdad del artículo 14 de la Constitución Española.

Respecto a los requisitos exigidos para la valoración de idoneidad para el acogimiento familiar de un menor tutelado por la Junta de Andalucía son iguales para todos los menores y solo varían en función de la modalidad de acogimiento familiar solicitado. La regulación de los requisitos para la constitución del acogimiento familiar de un menor se encuentra contenida en el Decreto 282/2002 de 12 de noviembre de Acogimiento Familiar y Adopción en su Título III. Por último le comento que salvo que en el proceso de valoración se detectase la presencia de algún factor por sí mismo excluyente, la toma en consideración de los diferentes criterios se realizará de forma que exista una adecuada ponderación de los mismos.

Sevilla, 25 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000798, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Plan Andaluz de Cooperación para el Desarrollo en el período 2011-2014

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 89, de 14 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En respuesta a su pregunta relativa a los proyectos de cooperación , países y cuantías de cada uno de ellos de los años 2011, 2012, 2013 y 2014 le remito a la información que se encuentra publicada en el *BOJA* núm. 73 de 16 de abril de 2012, en el que se publica la Resolución del 21 de marzo de 2012 de la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AACID), y la publicación de subvenciones excepcionales se puede consultar en los boletines oficiales 190 de 27 de septiembre de 2011 y 73 de 16 de abril de 2012. Le remito en segundo lugar al *BOJA* núm. 34 de 18 de febrero de 2013 por el que se publica la Resolución de 21 de marzo de 2012 de la AACID, y la publicación de subvenciones excepcionales se puede consultar en los boletines oficiales 126 de 28 de junio de 2012 y el 34 de 18 de febrero de 2013.

Los proyectos aprobados en la convocatoria de 2013 están publicados en el *BOJA* núm. 37 de 24 de febrero de 2014 en el que se publica la Resolución del 11 de febrero de 2014 de la AACID, rectificándose un error en el *BOJA* núm. 120 de 24 de junio de 2014, y la publicación de subvenciones excepcionales se puede consultar en los boletines oficiales 196 de 14 de octubre de 2013 y 185 de 22 de septiembre de 2014. Por último, la convocatoria de 2014 puede encontrar los proyectos aprobados en el *BOJA* núm. 34 de 19 de febrero de 2015 por el que se publica la Resolución del 5 de febrero de 2015 de la AACID, y la publicación de subvenciones excepcionales se puede consultar en los boletines oficiales 201 de 15 de octubre de 2014 y 34 de 19 de febrero de 2015.

Se interesa también en conocer qué tipo de control ejerce el Gobierno andaluz sobre los proyectos a los que se le aprueban las subvenciones. Pues hay tres momentos importantes que se diferencian en el sistema de control que son el control previo a la concesión de subvenciones para el desarrollo de intervenciones, el control durante la ejecución de las intervenciones y el control posterior a la ejecución de dichas intervenciones.

El control previo se realiza tanto sobre las entidades solicitantes de subvenciones como sobre los proyectos presentados por éstas, teniendo en cuenta si cumplen los requisitos recogidos en la Ley 38/2003 y el Reglamento aprobado por RD 887/2006. Comprobado por la AACID que las entidades cumplen con los requisitos exigidos se valoran los proyectos presentados que tienen que ser coherentes con el PACODE. Si

los proyectos presentados cumplen con esos requisitos, la AACID procede a su valoración atendiendo a la normativa reguladora de las subvenciones, la Ley y el RD citados anteriormente.

El control durante la ejecución de las intervenciones o proyectos se realiza desde el inicio de las mismas con una Comunicación de Inicio y un Informe de seguimiento referido a la mitad del período de ejecución. Si el proyecto tuviese que sufrir alguna modificación la entidad beneficiaria está obligada a comunicarlo a la AACID para que se pueda modificar la resolución de la concesión. Esa modificación no podrá afectar a aquellos aspectos propuestos u ofertados por la entidad beneficiaria que fueron la razón de su otorgamiento.

Y por último, el control posterior a la ejecución de las intervenciones o proyectos se realiza a través de la justificación de las mismas. En dicha justificación se debe incluir el informe técnico final, el informe económico final, donde se debe incluir informe, factura y contrato de un auditor conforme a lo previsto en la Orden EHA/1434/2007, y un informe de evaluación final para subvenciones de igual o superior cuantía a 250.000 euros realizado por una empresa externa; todo ello acompañado finalmente de un requerimiento de la documentación de justificación si vence el plazo de la presentación de la misma. Por último las entidades beneficiarias que perciban subvenciones podrán ser objeto del seguimiento, evaluación y control que realice la AACID, al igual que quedan sometidas al control financiero que corresponde a la intervención general de la Junta de Andalucía.

En cuanto a su duda de existencia o no de medidas de control como puede comprobar el Gobierno andaluz tiene establecidas una serie de medidas que controlan todo el proceso.

Sevilla, 26 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000924, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de personas adictas al alcohol

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En respuesta a las preguntas relativa a la disminución en un 66,40% de las ayudas a asociaciones que trabajan en el proceso de rehabilitación de personas con adicción al alcohol y el consiguiente perjuicio que esto produce en los pacientes, y en concreto en cuanto a su pregunta concreta de la importancia que el Gobierno autonómico concede a esta labor rehabilitadora le diré que mucha. El movimiento asociativo en la adicción al alcohol existía antes incluso de la creación de la red pública de atención. Tras ese movimiento se creó el Comisionado para la Droga en el año 1985. A partir de su creación estas entidades se incorporaron a la labor del Comisionado mediante la fórmula de conciertos, a la incipiente red pública que se estaba creando y muchas de ellas permanecen en la actualidad.

La aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas supuso también un apoyo incontestable al movimiento asociativo, así como los dos Planes de Drogas, pues en todos ellos se recoge el mismo como pilar fundamental en la estructura de atención y rehabilitación de personas con adicciones. El Gobierno autonómico ha venido prestando su apoyo a través de las distintas Consejerías en todo momento a través de los Conciertos Asistenciales y de Rehabilitación y también de la Convocatoria anual de Subvenciones. Por último, en cuanto a esta primera pregunta, señalar también que el movimiento asociativo forma parte del Consejo Asesor de Drogodependencias, órgano de consulta y participación donde se exponen y se puede participar en las actuaciones que la Administración lleva a cabo en dicha materia.

En segundo lugar y en cuanto a su pregunta de cuántas personas son atendidas anualmente por estas asociaciones los datos van en la tabla que se adjunta concretando que actualmente hay 10 asociaciones específicas de alcohol que mantienen un Contrato de Gestión con esta Consejería para el mantenimiento de Centros de Tratamiento Ambulatorio.

En cuanto a su última pregunta referida a la disminución de las ayudas a estas asociaciones desde el año 2008 a la actualidad, le tengo que decir que la Junta de Andalucía ha venido concediendo ayudas a este movimiento asociativo en adicciones basándose en la disponibilidad presupuestaria, la necesidad de

financiar determinados programas de intervención y también gastos generados por el mantenimiento de las sedes. Todo ello en el contexto económico en el que nos encontramos desde el año 2008.

Esa disponibilidad presupuestaria viene marcada por el propio presupuesto de la Comunidad Autónoma y también por las transferencias del Estado. En este sentido, en el período 2011-2013, el Gobierno central, que es quien tiene la competencia en materia de subvenciones a las Comunidades Autónomas para poner en marcha los Planes Regionales de Drogodependencias, ha recortado sistemáticamente la financiación que corresponde a Andalucía dentro del Plan Nacional sobre drogas. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad redujo en el 2013 un 13% las transferencias para esta materia respecto de 2012, año en el que ya se redujeron las partidas un 36,31% respecto al año 2011. La reducción acumulada ha sido por tanto de un 49,31%. Con dicha reducción Andalucía ha dejado de percibir 1.466.425 euros hasta 2013. Ya durante los años 2014 y 2015 las transferencias recibidas se han mantenido en cifras similares a 2013.

Este gran recorte en las transferencias a la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno central perdura desde hace cinco años con lo que la Junta de Andalucía ha tenido que acudir a fondos propios para que primara en todo momento el mantenimiento de las actuaciones que viene desarrollando el movimiento asociativo para la rehabilitación de personas con adicción al alcohol.

Sevilla, 24 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,

María José Sánchez Rubio.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000925, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la disminución de las ayudas para la rehabilitación de las adicciones

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Igualdad y Políticas Sociales

Orden de publicación de 15 de diciembre de 2015

En respuesta a las preguntas relativa a la disminución en un 70% de las ayudas a asociaciones que trabajan en el proceso de rehabilitación de personas con adicción al juego y el consiguiente perjuicio que esto produce en los pacientes, y en concreto en cuanto a su pregunta concreta de la importancia que el Gobierno autonómico concede a esta labor rehabilitadora le diré que mucha. El movimiento asociativo en la adicción al juego existía antes incluso de la creación de la red pública de atención. Tras ese movimiento se creó el Comisionado para la Droga en el año 1985. A partir de su creación estas entidades se incorporaron a la labor del Comisionado mediante la fórmula de conciertos, a la incipiente red pública que se estaba creando y muchas de ellas permanecen en la actualidad.

La aprobación por el Parlamento de Andalucía de la Ley 4/97 de Prevención y Asistencia en materia de Drogas supuso también un apoyo incontestable al movimiento asociativo, así como los dos Planes de Drogas, pues en todos ellos se recoge el mismo como pilar fundamental en la estructura de atención y rehabilitación de personas con adicciones. El Gobierno autonómico ha venido prestando su apoyo a través de las distintas Consejerías en todo momento a través de los Conciertos Asistenciales y de Rehabilitación y también de la Convocatoria anual de Subvenciones. Por último, en cuanto a esta primera pregunta, señalar también que el movimiento asociativo forma parte del Consejo Asesor de Drogodependencias, órgano de consulta y participación donde se exponen y se puede participar en las actuaciones que la Administración lleva a cabo en dicha materia.

En segundo lugar y en cuanto a su pregunta de cuántas personas son atendidas anualmente por estas asociaciones facilitando los datos por asociación y provincia desde el año 2009, actualmente hay 9 asociaciones específicas de juego que mantienen un Contrato de gestión con esta Consejería para el mantenimiento de Centros de Tratamiento Ambulatorio. En el cuadro que se adjunta se concretan los datos por asociación y provincia.

En cuanto a su última pregunta referida a la disminución de las ayudas a estas asociaciones desde el año 2009 a la actualidad, le tengo que decir que la Junta de Andalucía ha venido concediendo ayudas a

este movimiento asociativo en adicciones basándose en la disponibilidad presupuestaria, la necesidad de financiar determinados programas de intervención y también gastos generados por el mantenimiento de las sedes. Todo ello en el contexto económico en el que nos encontramos desde el año 2008.

Esa disponibilidad presupuestaria viene marcada por el propio presupuesto de la Comunidad Autónoma y también por las transferencias del Estado. En este sentido, en el período 2011-2013, el Gobierno central, que es quien tiene la competencia en materia de subvenciones a las Comunidades Autónomas para poner en marcha los Planes Regionales de Drogodependencias, ha recortado sistemáticamente la financiación que corresponde a Andalucía dentro del Plan Nacional sobre drogas. El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad redujo en el 2013 un 13% las transferencias para esta materia respecto de 2012, año en el que ya se redujeron las partidas un 36,31% respecto al año 2011. La reducción acumulada ha sido por tanto de un 49,31%. Con dicha reducción Andalucía ha dejado de percibir 1.466.425 euros hasta 2013. Ya durante los años 2014 y 2015 las transferencias recibidas se han mantenido en cifras similares a 2013.

Este gran recorte en las transferencias a la Comunidad Autónoma por parte del Gobierno central perdura desde hace cinco años con lo que la Junta de Andalucía ha tenido que acudir a fondos propios para que primara en todo momento el mantenimiento de las actuaciones que viene desarrollando el movimiento asociativo para la rehabilitación de personas con adicción al alcohol.

Sevilla, 24 de noviembre de 2015.

La Consejera de Igualdad y Políticas Sociales,
María José Sánchez Rubio

Anexo 10-15/PE-000925

PERSONAS ATENDIDAS ANUALMENTE EN CTA ESPECÍFICOS DE JUEGO POR CENTRO, SEXO Y PROVINCIAS (2009-2015)		2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015*
PROVINCIA	CENTROS							
ALMERIA	CTA JUEGO ALMERIA	75	154	187	160	153	152	150
	hombres/mujeres	72 3	144 10	174 13	149 11	141 12	141 11	136 14
CADIZ	CTA JUEGO ALGECIRAS	47	86	99	102	114	97	67
	hombres/mujeres	43 4	80 6	90 9	90 12	100 14	85 12	58 9
CORDOBA	CTA JUEGO CORDOBA	102	211	356	392	395	401	161
	hombres/mujeres	98 4	198 13	336 20	371 21	377 18	381 20	152 9
	CTA JUEGO CENES DE LA VEGA	134	210	235	257	248	215	151
	hombres/mujeres	121 13	190 20	212 23	231 26	215 33	192 23	141 10
HUELVA	CTA JUEGO HUELVA	123	190	221	254	284	297	284
	hombres/mujeres	114 9	165 15	198 23	229 25	258 26	272 25	261 23
JAEN	CTA JUEGO LINARES	93	146	166	173	193	190	169
	hombres/mujeres	89 4	140 6	159 7	163 10	183 10	179 11	159 10
	CTA JUEGO JAEN	64	97	135	159	179	189	180
	hombres/mujeres	63 1	94 3	130 5	153 6	173 6	181 8	173 7
MALAGA	CTA JUEGO MALAGA	197	352	420	487	541	565	520
	hombres/mujeres	175 22	305 47	371 49	432 55	478 63	493 72	454 66
SEVILLA	CTA JUEGO SEVILLA	101	273	304	198	256	265	203
	hombres/mujeres	93 8	256 17	288 16	188 10	235 21	244 21	193 10

* Hasta 19 de Octubre de 2015

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000939, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la incidencia del Fondo para las pymes agroalimentarias en la economía andaluza

Formulada por el Ilmo. Sr. D. José Antonio Miranda Aranda, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a incidencia del Fondo para Pymes Agroalimentarias en la economía andaluza, se adjunta cuadro con la información demandada.

16 de noviembre de 2015.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,

María del Carmen Ortiz Rivas.

ANEXO 10-15/PE-000939

ORGANIZACIÓN	PROVINCIA	EMPLEO		INVERSIÓN FORMALIZADA
		P. CREADOS	P. CONSOLIDADOS	
Agrupaejido S.A.	Almería	0	694	10.000.000
Carnesur S.L.	Cádiz	8	6	500.000
Productos Congelados del Sur, S.A.U	Cádiz	0	164	3.383.645
Brassica Group, S.A.	Cádiz	50	150	2.936.000
Bodegas Williams & Humbert, S.A.U.	Cádiz	0	117	8.000.000
Hijos de Juan Olmedo, S.L.	Cádiz	4	13	450.000
González Byass, S.A.	Cádiz	0	297	1.500.000
González Byass, S.A.	Cádiz	-	-	4.000.000
Productos Congelados del Sur, S.A.U	Cádiz	0	127	1.600.000
Bodegas Barbadillo, S.L.	Cádiz	0	187	7.300.000

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

ORGANIZACIÓN	PROVINCIA	EMPLEO		INVERSIÓN FORMALIZADA
		P. CREADOS	P. CONSOLIDADOS	
Olivarera Ntra. Sra. De Guadalupe S.C.A.	Córdoba	0	32	5.050.000
Cia. Alimentaria del Sur de Europa, S.A.	Córdoba	70	37	2.000.000
Jamones Ibéricos Dehesa de campo Alto, S.L.	Córdoba	14	107	2.029.325
Muñoz Vera e Hijos, S.A.	Córdoba	0	52	3.500.000
Antonio Cano e Hijos, S.A.	Córdoba	0	36	1.100.000
S.C.A. Almazaras de la Subbética	Córdoba	0	65	1.392.000
Antonio Cano e Hijos, S.A.	Córdoba	0	43	4.000.000
Frutas El Romeral, S.L.	Granada	0	29	1.300.000
Tostaderos Sol de Alba, S.A.	Granada	12	57	1.780.000
Pescados y salazones la Higuera, S.L.	Huelva	0	29	500.000
Maximiliano Jabugo, S.L.	Huelva	0	27	572.010
Matadero Industrial de Cortegana, S.A.	Huelva	5	69	1.050.000
Matadero Industrial de Cortegana, S.A.	Huelva	-	-	1.800.000
Juan Macias Jabugo, S.A.	Huelva	0	25	83.903
Jamones La Joya Jabugo, S.L.	Huelva	0	31	57.900
Explotaciones Internacionales Acuíferas, S.A.	Jaén	14	36	6.500.000
Acer Campestres, S.L.	Jaén	3	0	356.810
Elayotecnia, S.L.	Jaén	5	0	600.000
Bodegas Málaga Virgen S.A.	Málaga	0	40	3.300.000
Herme Ortiz, S.L.	Sevilla	15	62	800.000
Oleo Morón S.L.	Sevilla	3	20	1.384.914
Internacional Olivarera S.A.	Sevilla	0	230	2.500.000
Internacional Olivarera S.A.	Sevilla	-	-	2.160.000
Explotación Agrícola Los Parrales, S.L.	Sevilla	0	10	100.125
Sierra de Jabugo, S.L.	Sevilla	0	19	300.000
Agropecuaria y Avícola, S.A.	Sevilla	0	41	3.195.000
Agropecuaria y Avícola, S.A.	Sevilla	-	-	1.000.000
Matadero de la Sierra Morena, S.A.	Sevilla	0	31	1.000.000
Matadero de la Sierra Morena, S.A.	Sevilla	-	-	1.000.000
Oleo Morón, S.L.	Sevilla	0	16	900.000

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN**PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO****Contestación del Consejo de Gobierno**

10-15/PE-000947, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la estrategia de la Junta de Andalucía contra la *Xylella fastidiosa*, que afecta al olivar

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Amelia Palacios Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a estrategia de la Junta de Andalucía contra la “*Xylella Fastidiosa*” que afecta al olivar, le informo que esta Consejería puso en marcha en el año 2014 las medidas de vigilancia y prospección de dicha bacteria, pero consideramos que era necesario elaborar un plan de trabajo más contundente y preciso que disminuyera al máximo los riesgos de dicha enfermedad en nuestra Comunidad. Por ello, el pasado 4 de agosto se presentó en el Consejo de Gobierno la Estrategia andaluza de lucha contra la *Xylella*, que contempla un conjunto de medidas que abordan tanto la prevención, como la vigilancia y erradicación en su caso, para evitar la aparición y dispersión de la bacteria.

La Estrategia se está llevando a cabo en colaboración con del sector, en el ámbito de la Mesa de Interlocución Agraria, y comprende las siguientes actuaciones:

- Un Plan de Acción andaluz contra *Xylella*, con el que se refuerza las medidas preventivas de vigilancia y prospección, y en su caso, de erradicación e indemnización.
- Una apuesta por las líneas de investigación en todos los aspectos relacionados con la bacteria, a través del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (IFAPA).
- Una campaña de información y difusión a todos los agentes implicados.
- La creación de un grupo científico asesor, que contará con los mejores profesionales de todos los ámbitos, para la base en la toma de decisiones más adecuadas.

Asimismo, hemos reorientado la disponibilidad del personal tanto de las Delegaciones Territoriales como de nuestros investigadores de los Centros IFAPA, para atender con eficacia las demandas planteadas por el sector.

16 de noviembre de 2015.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000951, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L.

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015
Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a ayudas a las empresas Ubago Group Mare S.L. y Ahumados Ubago S.L., se adjunta cuadro con la información requerida.

16 de noviembre de 2015.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
 María del Carmen Ortiz Rivas

ANEXO 10/15/PE-000951

UBAGO GROUP MARE, S.L.	IMPORTE €
ADAPTACIÓN DE LÍNEA DE PRODUCCIÓN DE BACALAO PESO FIJO A VARIABLE	27.231,30
AMPLIACIÓN Y MEJORA DE PRODUCCIÓN DE BACALAO Y SALAZONES-SEGURIDAD Y SALUD 100%	292.160,72
AMPLIACIÓN, MEJORA Y MODERNIZACIÓN DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS DE LA FÁBRICA DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	273.210,70
DESCONGELADOR DE BACALAO	29.618,00
INSTALACIÓN NUEVO SOFTWARE DE PRODUCCIÓN	19.681,07
MEJORAS MEDIOAMBIENTALES EN EL CENTRO DE PRODUCCIÓN DE CONSERVAS UBAGO EN LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN	80.741,83
MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LÍNEAS CONSERVERAS-SEGURIDAD Y SALUD 100%	136.846,91

UBAGO GROUP MARE, S.L.	IMPORTE €
MODERNIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LÍNEAS CONSERVERAS-SEGURIDAD Y SALUD 100%	383.336,07
NUEVA FACTORÍA PARA LA ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE BACALAO Y SALAZONES	4.634.633,46
ORDENAMIENTO DE FLUJOS, PERSONAL Y RESIDUOS ADAPTACIÓN A NORMATIVA COMUNITARIA EN MATERIA DE SANIDAD	390.136,88
PROYECTO FILETEADORA	76.853,40
PROYECTO MEJORA DE LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	38.478,08
SUBVENCIÓN PARA IMPLANTACIÓN Y CERTIFICACIÓN DEL SISTEMA DE CALIDAD INDUSTRIAL A CONSERVAS UBAGO, S.L. DE MÁLAGA	11.597,60
RESTITUCIONES POR PROD. ACEITE DE OLIVA R.136/66, ART.20 BIS	29.911,20
RESTITUCIONES PRODUCCIÓN ACEITE DE OLIVA R.136/66, ART.20A)	24.952,40
AHUMADOS UBAGO,S.L.	IMPORTE €
AMPLIACIÓN CAPACIDAD PRODUCTIVA AHUMADOS UBAGO 2007	792.660,05
AMPLIACIÓN CAPACIDAD PRODUCTIVA Y NUEVA LÍNEA DE PRODUCCIÓN	1.966.126,31
MODERNIZACIÓN Y MEJORA EN LOS PROCESOS PRODUCTIVOS	128.944,20
NUEVA FÁBRICA DE AHUMADOS UBAGO DENMARK EN EL PARQUE TECNOLÓGICO DE ANDALUCÍA	867.526,41

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000959, respuesta a la Pregunta escrita relativa al parque agroalimentario de Loja en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 100, de 29 de octubre de 2015

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al Parque Agroalimentario de Loja en Granada, le informo que:

Con fecha 12 de julio de 2013 tuvo lugar reunión de la Junta General de Accionistas de la Sociedad mercantil "Parqueagroalimentario de Loja. S.A", bajo la Presidencia de D. Francisco Joaquín Camacho Borrego, Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Loja, partícipe mayoritario de la citada Sociedad, en la que se acordó, a la vista de la situación de la empresa y de las alternativas de futuro, iniciar los trámites de disolución de dicha Sociedad.

Con fecha 4 de julio de 2014, en nueva reunión de la Junta General de Accionistas, D. Francisco Joaquín Camacho Borrego, en su condición de Alcalde de Loja y en representación de dicha Corporación Municipal, se comprometió a introducir en los órdenes del día de los plenos ordinarios o extraordinarios de dicha Corporación la aprobación del acuerdo sobre la disolución y liquidación de la Sociedad

A la vista de lo expuesto, no se contempla en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para el año 2016 partida presupuestaria destinada a este fin.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000976, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la pesca furtiva del atún rojo en la bahía de Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a pesca furtiva de atún rojo en la Bahía de Cádiz, me remito a la información ofrecida durante mi comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el pasado día 13 de noviembre, relativa a las medidas de apoyo de la Junta de Andalucía al sector pesquero de la Bahía de Algeciras, con expediente 10-15/APC-000532. Dicha intervención, se encuentra recogida en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 102 de la presente Legislatura.

16 de noviembre de 2015.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-000999, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la Comisión de Seguimiento de la Alcazaba de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Fomento y Vivienda, responsable de la Empresa Pública del Suelo y de la Secretaría del Convenio, convocará en el primer trimestre de 2016 una Comisión Técnica y de Coordinación del Convenio Marco a fin de analizar los trabajos realizados y resolver los problemas que hayan podido retrasar el cumplimiento del objetivo del mismo.

Sevilla, 2 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001002, respuesta a la Pregunta escrita relativa al teatro romano de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura ha invertido desde el año 2000 hasta hoy 670.250,92 € en diferentes actuaciones en el patrimonio histórico de la ciudad de Guadix.

El Ayuntamiento de Guadix, titular del Teatro Romano, podrá acogerse a la convocatoria de una nueva orden de subvenciones a ayuntamientos para intervención y rehabilitación del patrimonio histórico andaluz en la que está trabajando la Consejería de Cultura.

Sevilla, a 2 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001003, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Torreón del Ferro de Guadix, en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Plan de Arquitectura Defensiva de Andalucía incluyó la restauración del Torreón del Ferro, propiedad del Ayuntamiento de Guadix, entre sus intervenciones de recuperación de la arquitectura defensiva andaluza.

La Consejería de Cultura inició las obras de restauración, adjudicadas a la empresa GEOCISA por un importe de 481.063,87 euros, incluidos los honorarios de dirección de los trabajos.

Imprevistos técnicos surgidos durante el desarrollo de las obras obligaron a la dirección facultativa a solicitar la redacción de un proyecto modificado. Por este motivo, la Consejería resolvió la suspensión temporal de las obras hasta la aprobación del citado proyecto modificado, necesario para la correcta terminación de las obras.

Actualmente, una vez entregado el proyecto modificado, se encuentra en la asesoría jurídica la resolución administrativa del anterior contrato de dirección facultativa de obra. Una vez resuelto, se procederá a una nueva contratación de dirección facultativa para poder reiniciar las obras, que tienen un plazo de finalización de tres meses.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001015, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la restauración de la parroquia de Moguer, Huelva

Formulada por los Ilmos. Sres. D. Manuel Andrés González Rivera y Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 4 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura ha invertido hasta la fecha 69.481 € en distintas actuaciones en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Granada de Moguer.

Las partidas presupuestarias de la Consejería de Cultura se encuentran consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2016.

Sevilla, a 2 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001041, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los programas culturales para la mujer rural

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015
Contestada por la Consejera de Cultura
Orden de publicación de 3 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Cultura constituye una de los mejores instrumentos para avanzar en la igualdad social y de género.

Por ello, la Consejería de Cultura tiene programas que hacen especial hincapié en facilitar el acceso a las distintas manifestaciones culturales en todos los lugares del territorio de la comunidad autónoma.

Entre ellos se encuentran el Plan de Cooperación Municipal, del que forma parte el Plan de Ayudas para Intervenciones en Espacios Culturales, los programas Enrédate y Abecedaria, que se desarrollan en colaboración con los ayuntamientos y las compañías de música, danza, teatro, circo y flamenco de Andalucía, o las iniciativas de fomento de la lectura en bibliotecas, como la Red Andaluza de Clubes de Lectura.

Estos proyectos tienen un valor especial en los ámbitos rurales donde es más difícil contar con una gran variedad de alternativas culturales de forma habitual y están diseñados como apoyo a sus poblaciones.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001048, respuesta a la Pregunta escrita relativa a fomento del agroturismo y turismo para mujeres

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015
Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural
Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015*

En respuesta a la pregunta formulada, relativa al fomento del agroturismo rural para mujeres en Andalucía, me remito a la información ofrecida durante mi comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el pasado día 13 de noviembre, con motivo de la pregunta oral con expediente 10-15/POC-000685, referida a la misma cuestión. Dicha intervención, se encuentra recogida en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 102 de la presente Legislatura.

16 de noviembre de 2015.

La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001049, respuesta a la Pregunta escrita relativa al yacimiento arqueológico de Asta Regia

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La delimitación del yacimiento está definida en el *BOJA* núm. 47, de 22 de abril de 2000, donde se establecen las coordenadas y gráficamente el polígono de delimitación del yacimiento, declarado BIC con la tipología de Zona Arqueológica y asentado sobre terrenos de propiedad particular.

Respecto a los procesos de regularización de viviendas, forma parte de las competencias del ordenamiento urbanístico, por lo que corresponde al Ayuntamiento de Jerez, cuya última tramitación de la Revisión Adaptación de su Plan General de Ordenación Urbanística data del 2009-2012, posterior a la declaración como BIC.

En la actualidad, las estructuras visibles son muy escasas, por lo que la gran mayoría del yacimiento se encuentra enterrado y consecuentemente protegido de cualquier tipo de deterioro.

Sevilla, a 27 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001050, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la red de regadíos de Los Llanos de Villamartín

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Saldaña Moreno, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, relativa a la red de regadío Los Llanos de Villamartín, me remito a la información ofrecida durante mi comparecencia en la Comisión de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural el pasado día 13 de noviembre, con motivo de la pregunta oral con expediente 10-15/POC-000705, referida a la misma cuestión. Dicha intervención, se encuentra recogida en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía número 102 de la presente Legislatura.

16 de noviembre de 2015,
La Consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural,
María del Carmen Ortiz Rivas.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001056, respuesta a la Pregunta escrita relativa al museo Paco de Lucía en Algeciras

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Inmaculada Nieto Castro y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 102, de 2 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 3 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

El Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía contempla una partida de 200.000 € para “Puesta en valor del Patrimonio Cultural Inmaterial” como apoyo al Museo de Paco de Lucía.

La Consejería de Cultura, tal y como explicó la Consejera en la Comisión de Presupuestos de Cultura de octubre de 2015, tendrá una presencia decidida en el proyecto.

En estos momentos, el proyecto se encuentra en su fase inicial, por lo que a lo largo de los próximos meses se podrán concretar los diferentes aspectos del mismo.

Sevilla, a 26 de noviembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001064, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las ayudas a las escuelas taurinas andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que:

- 1. Las ayudas económicas que la Consejería de Justicia e Interior aporta anualmente a las Escuelas Taurinas, son las recogidas en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía de cada ejercicio presupuestario.
- 2. El procedimiento de concesión de dichas ayudas es el que establece la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, realizándose a través de una subvención nominativa a la Asociación Andaluza de Escuelas de Tauromaquia “Pedro Romero” para el desarrollo de un proyecto de formación en las escuelas taurinas.
- 3. Las ayudas económicas prestadas a dicha Asociación con cargo a los presupuestos de la Junta de Andalucía se conceden desde el año 2001.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001065, respuesta a la Pregunta escrita relativa a los plazos en los juzgados andaluces

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Justicia e Interior

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se remite a lo ya informado en la Pregunta Oral en Comisión de Justicia e Interior con número de expediente 10-15/POC-000515 relativa a "Plazos judiciales", celebrada el 29 de octubre de 2015 y publicada en el Diario de Sesiones del Parlamento de Andalucía núm. 89.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001066, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto previsto en 2016 para la dotación de sedes judiciales andaluzas

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que el presupuesto que la Consejería de Justicia e Interior tiene previsto destinar en 2016 a la dotación de medios personales y materiales a las distintas sedes judiciales andaluzas es el que se recoge en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para dicho ejercicio.

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001067, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la dotación de sedes judiciales andaluzas

*Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. María del Carmen Pérez Rodríguez y D. Antonio Maíllo
Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía
Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015
Contestada por el Consejero de Justicia e Interior
Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015*

En respuesta a la pregunta parlamentaria con ruego de contestación escrita arriba indicada se informa que el presupuesto destinado por la Consejería de Justicia e Interior durante el año 2015 para la dotación de medios personales y materiales a las distintas sedes judiciales andaluzas es el que se recoge en la Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma Andaluza para dicho ejercicio.

La ejecución del referido presupuesto es una información publicada para su consulta en la página web de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, en el siguiente enlace:

http://www.chap.junta-andalucia.es/haciendayadministracionpublica/servicios/fiscalizacion/rendicion/avance_cuenta2015/avance.htm#junta

El Consejero de Justicia e Interior,
Emilio de Llera Suárez-Bárcena.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001068, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las obras de la segunda fase del nuevo colegio Raimundo Lulio de Camas, Sevilla

Formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Patricia del Pozo Fernández y D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, remito a sus señorías a la iniciativa con número de expediente 10-15/POC-000780, sustanciada en la Comisión de Educación celebrada el 11 de noviembre de 2015.

Sevilla, 2 de diciembre de 2015,
La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001077, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las inundaciones en el colegio de educación especial Virgen de la Esperanza de Algeciras, Cádiz

Formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Educación

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En relación con la iniciativa parlamentaria citada en el epígrafe superior, y según se desprende del informe que remite el órgano directivo competente, ni la Agencia Pública Andaluza de Educación (APAE) ni la Delegación Territorial de la Consejería en Cádiz tienen conocimiento de los problemas referidos en esta iniciativa, ya que no se ha recibido ninguna incidencia al respecto, ni desde el centro educativo ni desde ninguna otra administración implicada.

Asimismo, le recuerdo a su señoría que las competencias en el mantenimiento de los centros educativos corresponden a los respectivos municipios, tal y como establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, entre otra normativa de aplicación.

Por otra parte, le indico que la construcción del centro educativo por el que se interesa a través de esta iniciativa, se realizó en el marco del Plan Mejor Escuela 2005-2010 y supuso una inversión superior a los 3,5 millones de euros, cofinanciada por la Unión Europea a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional. A este desembolso se ha sumado una inversión en equipamientos y tecnología de más de 100.000 euros desde su apertura.

Sevilla, 2 de diciembre de 2015.

La Consejera de Educación,
Adelaida de la Calle Martín.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001085, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto para los planes de turismo anunciados en los Presupuestos de 2016 en la provincia de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Turismo y Deporte

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En relación a la iniciativa parlamentaria reseñada en el epígrafe superior, esta Consejería informa que el Plan Turístico de Montes Orientales finalizó su ejecución el 30 de junio de 2015, no teniendo, por tanto, ninguna partida en el presupuesto de la anualidad 2016.

En cuanto a la ITS Costa Tropical, cuyo Convenio se firmó el 10 de septiembre de 2014, tiene asignado en la anualidad 2016 el 25% de la subvención de todos los proyectos incluidos en el citado Convenio, cuyo plazo de ejecución finaliza el 10 de diciembre de 2015. A continuación se especifican los citados proyectos:

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE EJECUTA	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN	%
REMODELACIÓN EQUIPAMIENTO MUSEO ARQUEOLÓGICO	AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR	72.600,00	43.560,00	60%
GUÍA MP4 RUTAS SENDERISMO	AYUNTAMIENTO ALMUÑÉCAR	35.736,02	21.441,61	60%
ADECUACIÓN, SEÑALIZACIÓN, HOMOLOGACIÓN Y TOPOGUÍA PARA RUTA SENDERISTA Y CULTURAL	AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS - CASTELL	23.932,68	14.359,61	60%
DOTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DE INFORMACIÓN VINC. DOTAC. OFICINA DE TURISMO	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	13.479,00	8.087,40	60%
ADAPTACIÓN, EQUIP. Y MENAJE EDIFICIO MUNICIPAL COMO PENSIÓN RURAL	AYUNTAMIENTO DE LOS GUÁJARES	57.332,67	34.399,60	60%
CENTRO DE INTERPRETACIÓN MARÍTIMO PLAYAS DE SALOBREÑA	AYUNTAMIENTO DE SALOBREÑA	113.498,00	68.098,80	60%
ADECUACIÓN DEL SENDERO "FUENTE DE PINOS"	AYUNTAMIENTO DE MOLVÍZAR	92.595,97	55.557,58	60%

BOLETÍN OFICIAL DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 155

X LEGISLATURA

26 de enero de 2016

NOMBRE DEL PROYECTO	ENTIDAD QUE EJECUTA	INVERSIÓN ACEPTADA	SUBVENCIÓN	%
ADECUACIÓN SENDEROS TURÍSTICOS	AYUNTAMIENTO DE LÚJAR	104.293,59	62.576,15	60%
ADECUACIÓN DE TORRE REDUCTO DE CASTILLO DE BAÑOS Y CENTRO DE INTERPRETACIÓN	AYUNTAMIENTO DE PÓLOPOS - LA MAMOLA	248.048,46	148.829,08	60%
MEJORA Y RECUPERACIÓN DEL ENTORNO DEL PASEO DEL NACIMIENTO	AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ BENAUDALLA	64.384,50	38.630,70	60%
EMBELLECIMIENTO CASCO URBANO	AYUNTAMIENTO DE JETE	75.051,12	45.030,67	60%
RESTAURANTE CAFETERÍA TEMÁTICO "FÁBRICA DEL PILAR"	MANUEL JORGE MARTÍN MONTERO	518.752,82	200.000,00	38,55%
REFORMA HABITACIONES Y SOLARIUM	HOTEL COSTA TROPICAL, SA	444.457,64	177.783,06	40%
ASESORAMIENTO TÉCNICO Y ARQUEOLÓGICO POBLADO FORTIFICADO	AYUNTAMIENTO LOS GUÁJARES	18.000,00	10.800,00	60%
SEÑALIZACIÓN TURÍSTICA	AYUNTAMIENTO DE MOTRIL	49.559,16	29.735,50	60%
PILOT BIKES EVENTOS CICLOTURISMO	JESÚS M. DEL MORAL	5.487,00	2.194,80	40%
REFORMA HABITACIONES Y PASILLOS PARA MEJORAR LA EFICIENCIA ENERGÉTICA	HOTEL SALOBREÑA, SA	150.225,66	60.090,26	40%

Sevilla, 3 de diciembre de 2015
El Consejero de Turismo y Deporte,
Francisco Javier Fernández Hernández.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001086, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto para la recuperación de los Baños de Hernando de Zafra en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

En los últimos quince años, se han realizado en los Baños de Hernando de Zafra de Granada una serie de actuaciones previas de cubiertas, levantamientos, estratigrafía muraria, análisis de suelo y estructuras, demoliciones, excavaciones arqueológicas, limpiezas y consolidaciones, conservación de restos y consolidaciones preventivas.

En estos momentos, la intervención está pendiente de la licitación de la redacción del proyecto de restauración y puesta en valor y de la eliminación de un centro de transformación existente en los Baños.

La partida presupuestaria anunciada se destinará a lo largo de 2016 al comienzo de las actuaciones.

Sevilla, a 9 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001087, respuesta a la Pregunta escrita relativa al hotel Reuma de Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura ha ejecutado actuaciones a lo largo de 2014 en el edificio y entorno del Hotel Reuma de Granada por valor de 75.737,70 € en obras de limpieza, intervención arqueológica y estudios de patologías y caracterización del edificio.

La Consejería de Cultura, a través del Patronato de la Alhambra y el Generalife, tiene intención de seguir interviniendo en esta zona, en cooperación con el Ayuntamiento de Granada, titular del terreno colindante con el inmueble.

En esta línea, también mantendrá un proceso de diálogo con los colectivos sociales y profesionales acerca del alcance de la intervención, tras lo que se llevará a cabo la elaboración del proyecto, y por último, la ejecución de las obras.

El presupuesto y plazo de ejecución de las actuaciones se determinarán una vez se elabore el proyecto de las mismas.

Sevilla, 9 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001088, respuesta a la Pregunta escrita relativa al presupuesto de la Alhambra de Granada en conservación del conjunto monumental

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

Los proyectos del Patronato de la Alhambra y el Generalife son:

1. Mantenimiento y conservación ordinaria del Conjunto monumental:

- Edificios:

- Cubiertas
- Elementos estructurales y fábricas
- Revestimientos
- Pavimentos
- Instalaciones (iluminación, transporte de energía, climatización, seguridad etc)

- Zonas verdes y ajardinadas:

- Jardines del recinto amurallado
- Áreas verdes del exterior

- Elementos hidráulicos y de gestión del agua

Estas actuaciones se desarrollarán a lo largo de 2016 y tienen un presupuesto de 2.000.000 €

2. Obras singulares de conservación y restauración:

- Obras de consolidación y conservación del edificio de Torres Bermejas.
- Obras de consolidación estructural y rehabilitación de cubiertas del edificio de la Calle Real 22 y 24.
- Obras de rehabilitación de las cubiertas del Baño de Comares.
- Restauración del muro de tapia núm. 2 de las Huertas del Generalife y paño sureste del camino medieval de acceso al Generalife.
- Restauración de la Acequia Real, tramo Barranco de las Tinajas-Cortijo de los Granados.
- Restauraciones diversas sobre elementos singulares: yeserías, alicatados, maderas.
- Consolidación de restos arqueológicos del Maristán.

El plazo de ejecución de estas actuaciones tiene una estimación de finalización de entre 2016 y 2017 y un presupuesto de 2.416.000 €.

3. *Obra civil y jardinería*

- Obras de acondicionamiento de la planta superior de la Torre de la Justicia.
- Iluminación de la Cuesta del Rey Chico.
- Estación de filtrado.
- Intervención en el albercón del Carmen de Peñapartida.
- Actuaciones en la coronación del Tajo de San Pedro y la red de alcantarillado superior.
- Restauración del arbolado de los Jardines Nuevos (Fase II).

El plazo de ejecución de estas actuaciones tiene una estimación de finalización de entre 2016 y 2017 y un presupuesto de 831.000 €.

Sevilla, 9 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,

Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001090, respuesta a la Pregunta escrita relativa a la villa romana de Salar en Granada

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por la Consejera de Cultura

Orden de publicación de 11 de diciembre de 2015

Con relación a la iniciativa parlamentaria, referenciada en el epígrafe superior, y de acuerdo con la información disponible en esta Consejería, se comunica lo siguiente:

La Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía está colaborando con la Diputación de Granada, promotora de la excavación, y con el Ayuntamiento de Salar, titular de los terrenos, para que el proyecto de intervención se realice con las máximas garantías de conservación y protección del yacimiento.

Las partidas presupuestarias de la Consejería de Cultura se encuentran consignadas en el Proyecto de Ley de Presupuestos para la Comunidad Autónoma de Andalucía de 2016.

Sevilla, 9 de diciembre de 2015.

La Consejera de Cultura,
Rosa Aguilar Rivero.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001091, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las acciones contra Redelsur

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que esta Consejería, en cumplimiento de la normativa vigente, ha incoado procedimiento sancionador a la empresa REDELSUR, S.L, estableciendo las correspondientes medidas provisionales.

4 de diciembre de 2015.

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001092, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las viviendas asimiladas fuera de ordenación en Andalucía

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que las resoluciones de declaraciones de Asimilado a Fuera de Ordenación (AFO), conforme al Decreto 2/2012, son de exclusiva competencia municipal.

2 de diciembre de 2015,

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,

José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001095, respuesta a la Pregunta escrita relativa al Parque Natural de la Sierra de las Nieves, Málaga

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 110, de 13 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, pongo en su conocimiento que el proceso de declaración de parque nacional está siendo impulsado por la Junta Rectora del parque natural y ha contado con la unanimidad del conjunto de los municipios.

La Junta de Andalucía y el Organismo Autónomo Parques Nacionales (OAPN) han manifestado su apoyo y han tomado las decisiones necesarias en su respectivo ámbito de competencias.

Así, mediante Acuerdo de 26 de agosto de 2014 del Consejo de Gobierno, se aprobó la formulación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales del ámbito de Sierra de las Nieves y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de las Nieves (BOJA núm. 186, de 23/09/2014).

En base a dicho Acuerdo, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha elaborado, además de los mencionados planes, la propuesta de delimitación del parque nacional.

Igualmente, tanto a nivel técnico como institucional, la Junta de Andalucía está desarrollando todos los trabajos necesarios para la declaración de parque nacional, que incluye entre otros, el impulso para la correcta coordinación entre todas las administraciones implicadas.

Complementariamente, se han ido desarrollando una serie de actuaciones de divulgación a través de diferentes canales y medios, dirigidos a la población local, tanto hacia el público en general como hacia sectores sociales específicos, en los que la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha dado a conocer las características de los parques nacionales y los beneficios de su declaración.

2 de diciembre de 2015,

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

CONTROL DE LA ACCIÓN DEL GOBIERNO Y DE LA ADMINISTRACIÓN

PREGUNTA PARA RESPUESTA ESCRITA POR EL CONSEJO DE GOBIERNO

Contestación del Consejo de Gobierno

10-15/PE-001131, respuesta a la Pregunta escrita relativa a las encomiendas de gestión a la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (AMAYA)

Formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Pregunta publicada en el BOPA núm. 119, de 26 de noviembre de 2015

Contestada por el Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

Orden de publicación de 9 de diciembre de 2015

En respuesta a la pregunta formulada, indicarle que la información solicitada se encuentra publicada y actualizada periódicamente, en el área de transparencia del portal de la Junta de Andalucía, y a la que se accede a través del siguiente vínculo.

<http://juntadeandalucia.es/organismos/sobre-junta/funcionamiento/encomiendas.html?fd=&busqueda=Buscar&organismo=organismos%2Fmedioambienteordenaciondelterritorio&buscar=Buscar>

4 de diciembre de 2015,

El Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio,
José Gregorio Fiscal López.

